

Las sedes de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares (1830-2022)

The headquarters of the Royal Academy of Medicine of the Balearic Islands (1830-2022)

José Tomás Monserrat

Académico numerario

Real Academia de Medicina de las Islas Baleares

Corresponding author

José Tomás

E-mail: inforamib@gmail.com

Received: 29 - XII - 2021

Accepted: 25 - II - 2022

doi: 10.3306/AJHS.2022.37.02.162

Resumen

El 18 de marzo de 1831 quedó constituida la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, que se instaló en el edificio de la extinguida Universidad Literaria.

Las disponibilidades económicas de la recién fundada Academia fueron, en general, muy escasas. No obstante su labor científica ha sido ingente a lo largo de sus casi 200 años de historia.

Las sedes académicas variaron de lugar en la capital balear, hasta que el arriendo de una vivienda en la calle Morey 8, el 16 de agosto de 1948, proporcionó tranquilidad y bienestar a la Corporación. Décadas después, el 2 de agosto de 1994, el presidente José Tomás Monserrat informó haber recibido una solicitud de desahucio del local por parte de su propietario.

La Junta directiva dio los pasos para buscar una solución. Afortunadamente, se consiguió del Govern Balear el actual edificio, sito en la calle Can Campaner 4. En noviembre de 1996 –hace ahora 25 años– se trasladó la Corporación académica a la nueva sede.

Palabras clave: Real Academia de Medicina de Baleares; historia; sedes corporativas.

Summary

On March 18, 1831, the Royal Academy of Medicine and Surgery of Palma de Mallorca was established. Installed in the building of the extinct Literary University, the economic resources of the newly founded Academy were, in general, very scarce. However, his scientific work has been enormous throughout its almost 200 years of history.

The locations of the Academy varied from place to place in the Balearic capital, until the lease of a house at Calle Morey 8, on August 16, 1948, provided tranquility and well-being to the Corporation. Decades later, on August 2, 1994, the President José Tomás Monserrat reported having received a request for eviction.

The directive board of the Academy took steps to find a solution. Fortunately, the current building was obtained from the Govern Balear. Located at Calle Can Campaner 4, in November 1996 –25 years ago now– the Royal Academy moved to the new headquarters.

Key words: Royal Academy of Medicine of the Balearic Islands; history; corporate headquarters.

Introducción

Las Reales Academias desempeñan un importante papel en el desarrollo social, científico, económico y cultural español. El fomento de la Medicina española empezó a resurgir gracias al afán renovador del médico liberal Pedro Castelló Ginesta cuando, en 1827, organizó la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía como el organismo central para dirigir y promover las actividades científicas.



Pedro Castelló Ginesta (1770-1850)

Un escrito dirigido al Presidente de esta Junta Superior fue la Real Cédula que el rey Fernando VII, en San Ildefonso, firmó el 31 de agosto de 1830, dando a conocer el Reglamento general para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, que decía así:

“Deseoso de fomentar en mis dominios el estudio teórico y práctico de la Ciencia de Curar proporcionando a los que se dediquen a este tan noble como útil y apreciable Facultad todos los medios de adelantar, de instruirse y de extender la esfera de sus conocimientos, he creído a propósito, para el logro de tan importante objeto, fundar Academias en varios puntos bajo un nuevo plan”

La Real Cédula del 15 de enero de 1831 señalaba los distintos distritos médicos y sus respectivas Academias. Se publicaba, a continuación, el Reglamento General.

En base al nuevo ordenamiento, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca quedó constituida el 18 de marzo de 1831.

Las *Reales Academias de Medicina* fueron, en un principio, diez, ubicadas en *Madrid*, para Castilla la Nueva; *Valladolid* para Castilla la Vieja; *Santiago*, para Galicia y Asturias; *Sevilla*, para su Reino, el de Córdoba y Provincia de Extremadura; *Cádiz*, para la suya; *Granada* para su Reino, el de Jaén y el de Murcia; *Valencia*, *Barcelona*, *Zaragoza* y *Palma de Mallorca*, para las Islas Baleares.

Por su origen y estatutos la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca tuvo un talante bien distinto al de su predecesora, la Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800). Democrática esta última, pudiendo pertenecer a ella todos los médicos de la Isla, fue la primera oficial, real, selectiva. Los socios de la recién creada institución fueron considerados como criados de la Real Casa. *“Tendrán un uniforme particular de un frac azul turquí, cerrado con nueve botones dorados, espada y hebillas doradas, escarapela roja con presillas de oro”*. Entre sus obligaciones, figuraba realizar los exámenes de reválida de médicos, parteras y bachilleres en Medicina.

La Junta Superior Gubernativa comisionó a D. Miquel Noguera de Superna (1774-1833) para organizar la Real Academia y se le encomendó su instalación en el edificio del local de la extinguida Universidad Literaria.



Miguel Noguera de Superna (1774-1833)



Figura 1: Imagen del patio del antiguo Seminario, primera sede de la Real Academia de Medicina.



Figura 2: Claustro del convento jesuita de Monti-Sión, segundo local social académico.

Las disponibilidades económicas de la recién fundada Real Academia, al ser muy escasas, tuvieron que contentarse con entrar de prestado en el edificio del Real Seminario Conciliar (**Figura 1**), bajo unas condiciones mezquinas, según consta en un oficio dirigido por su vicerrector, Juan Herrera, el 7 de junio de 1831 al vicepresidente de la Real Academia de Medicina:

“No teniendo en el edificio de este Real Seminario Conciliar pleno dominio, no puedo conceder a V. pleno derecho para tener las Sesiones en él como me pide en su oficio de 17 del mes próximo pasado y sólo se extienden mis facultades a la concesión de poder ocupar algunas de las salas de él, interín no se necesiten para los Catedráticos las aulas y academias; por cuya razón, siempre que V. desee ocuparlas por los objetos que indica, deberá ser con la circunstancia de dejarlas a libre disposición de los Catedráticos cuando éstos las necesiten para los alumnos, sirviéndose contestar si desea admitir esta concesión bajo las condiciones que llevo expuestas”.

Al aplicar el Decreto del 4 de julio de 1835, la regente doña María Cristina, en nombre de su hija la reina Isabel II, de supresión de la Compañía de Jesús en España, “*por convenir a la prosperidad y bien del Estado*”, se apresuró la Real Academia de Medicina a instalarse en el Colegio de los Padres Jesuitas de la calle Monti-Sion (**Figura 2**), también de forma modesta, en unas habitaciones del ex-convento. En este lugar permanecerá la Corporación hasta entrado el siglo XX.

Estos decepcionantes avatares iniciales de la Real Academia contrastan con la ingente labor científica realizada, desde su fundación, por los Académicos que supieron engrandecerla con una dignidad jamás puesta en entredicho.

Las sedes académicas desde la Guerra civil

Al principio de la Guerra Civil (1936-39) la Real Academia ocupaba un espacio en el Museo Provincial de Bellas Artes, en el Estudio General (**Figura 3**) I. En los primeros meses de la contienda, sufrió el edificio un bombardeo de la aviación republicana. El destrozo provocó la necesidad de buscar otro asentamiento, provisional, lográndolo en la calle San Francisco n.º 1, hasta tanto se pudiera ocupar otro local asignado en la calle Concepción, dependiente del Hospital Provincial.



Figura 3: Fachada del Estudio General Luliano.

Felizmente, el 16 de agosto de 1948 se firmó el contrato de arriendo de una vivienda situada en la calle Morey n.º 8, primer piso, segunda puerta (**Figura 4**). Formalizaron la escritura su propietario D. Francisco Pizá Alabern y el presidente de la Real Academia Dr. José Sampol Vidal. Empezaba una época de tranquilidad, bonanza y bienestar que se prolongaría hasta la convocatoria de la Junta de Gobierno de 2 de agosto de 1994, en que el presidente Dr. José Tomás Monserrat informó que el motivo del requerimiento urgente y en época vacacional,



Figura 4: Vista del palmesano carrer de Morey.

se basaba en haber recibido una solicitud de desahucio del local social por parte de su propietario, tramitado por el Juzgado n.º 2 de esta capital.

El requerimiento interesaba se dictare sentencia declarando resuelto el contrato de arrendamiento de la referida vivienda y proceder al desalojo de la misma y la imposición de costas al propio demandado.

Admitida a trámite la demanda, habiéndose solicitado por parte de la Real Academia una sentencia absolutoria, se celebró el juicio el 1 de febrero de 1995.

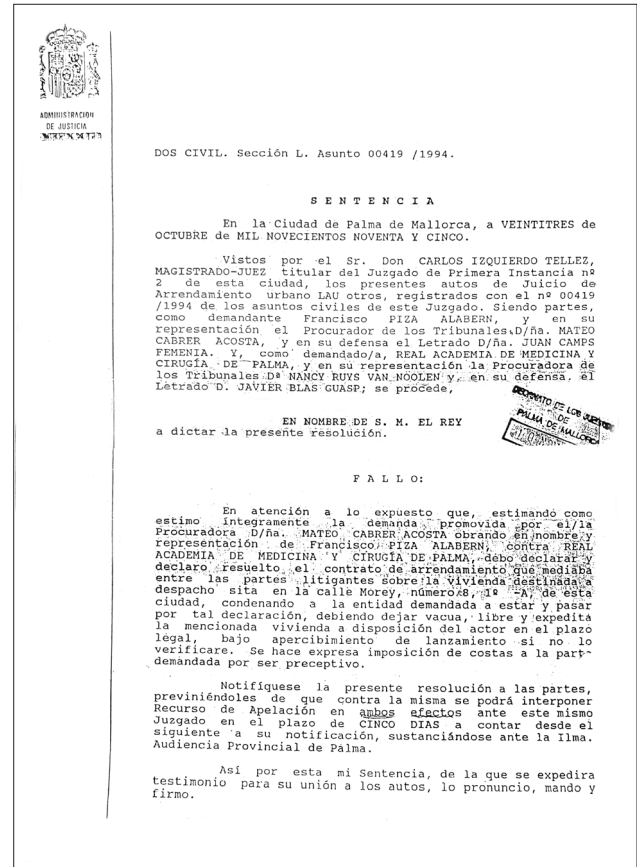
El acta de la sesión inaugural del Curso académico 1995, presidida por el entonces presidente de la Comunidad Sr. Gabriel Cañellas Fons dice que, una vez abierto el acto:

“Nuestro Sr. presidente, en breves palabras, trazó la orientación que, en su criterio, tenía que tomar la Real Academia, e hizo pública petición de un local adecuado para la RR.AA. de esta capital y agradeció enormemente las atenciones recibidas de las Corporaciones públicas de la Comunidad”.

En la posterior sesión de gobierno de 4 de julio de 1995 se comentó, con extrañeza, que en los momentos actuales de verano, todavía no se haya fallado el pleito del contrato de arriendo de nuestro local social, pues según informe de nuestro letrado, debería haberse resuelto ya. Mientras tanto las gestiones continuaban.

El fallo, emitido el 23 de octubre de 1995, declaró resuelto el contrato de arrendamiento y condenó a la entidad demandada a dejar vacua, libre y expedita la vivienda en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verificare (Figura 5).

Figura 5: Fallo del 23 e octubre de 1995.



El problema generado para la centenaria institución académica era mayúsculo. La Junta directiva corporativa acordó y dio los pasos para darle solución.

Así, el presidente Dr. Tomás Monserrat en la junta de gobierno del 14 noviembre de 1995 pudo extenderse en explicar, con satisfacción, la visita que había efectuado a un local de la calle de Can Campaner, con el conseller de Sanitat, Dr. Bartolomé Cabrer, el Director Gral. de Sanidad Dr. Ginés Martínez Pina, el de Acción Social Dr. José M.ª Fiol, junto al coordinador de la consellería D. Domingo Lull, el aparejador Sr. Rullán, el maestro de obras y otros operarios al mejor objeto de poder ubicar el mobiliario y la biblioteca corporativos a las obras que se estaban realizando. Se trataba del antiguo convento de las Reparadoras, edificio con doble entrada por las calles de la Rosa y Campaner. El presidente lo señalaba como el próximo local social de la Academia. Con vistas a la mejor adaptación posible a las necesidades académicas se calculaban unos gastos de nueve millones de pesetas.

El mes siguiente, el 5 de diciembre de 1995, la presidencia dio cuenta de la sentencia dictada el 23 de octubre anterior en sentido contrario a la corporación. En cumplimiento al acuerdo unánime se ordenó al letrado de la Academia, D. Joaquín Blas Guasp interponer recurso sobre la misma. Por unanimidad se acordó, de ser posible, firmar cuanto antes un contrato con el Govern Balear.

En enero de 1996, el secretario Dr. Santiago Forteza, informaba en junta de la visita efectuada con el presidente Tomás Monserrat al presidente Sr. Cristobal Soler en su despacho del Consolat de Mar, de la que extrajeron, aparte de su calurosa acogida, una inmejorable impresión tanto en lo referente al futuro local como en la dotación presupuestaria y de personal auxiliar de secretaría.

El Dr. Bartolomé Cabrer Barbosa, académico numerario y conseller de Sanidad, oficialmente manifestó el ofrecimiento del nuevo local social –la antigua residencia convento de las Reparadoras–, recientemente adquirido por el Govern Balear.

En la sesión ordinaria de 22 octubre 1996, se aceptó el presupuesto a la Casa Mobeltrans para el traslado del mobiliario a la nueva sede ascendía a unas setecientas mil pesetas. Asimismo, si por cuestiones técnicas dicho traslado tuviese que realizarse en dos fechas separadas, se acordó autorizar al propietario de la sede actual académica a que ocupe por separado la primera parte del mismo que quedare desocupada, antes del desalojo total del piso.

El presidente Tomás Monserrat comunicó la previsión de que, a fines del mes actual, el local se encontrara listo para la instalación de la biblioteca y de la secretaría y señaló la inminencia de la firma del convenio entre la conselleria y la Real Academia; para una mejor redacción se había entregado un ejemplar de los estatutos corporativos.

El 12 de noviembre de 1996 el Secretario General por orden del Excmo. Señor Presidente Dr. Tomás participaba a los académicos que la junta se reuniría el día 19 de noviembre de 1996, a las 19'30, en sesión ordinaria de Gobierno. “Esta Junta tendrá lugar en el nuevo local social, iglesia de las monjas Reparadoras, calle Campaner nº 4, bajos, de esta Ciudad”.

El edificio

Se trata de un ejemplo de la arquitectura neogótica en Mallorca, convertida en un privilegiado salón de actos. El edificio y sus anexos pertenecían a las monjas Reparadoras que, principalmente, se dedicaban a la adoración del Santísimo Sacramento, a la catequesis y a los ejercicios espirituales.

La congregación había sido fundada por la baronesa Emilia, hija de los condes Oultremont y Lierneux de Presle, parientes de sangre del Papa Pío IX. Ya viuda, la baronesa Emilia tuvo una revelación de la Virgen, que le pidió verse reemplazada aquí en la tierra, por almas que profesasen a su Divino Hijo, amor y respeto especialísimo con el fin de “la reparación para Jesús con María”.



Figura 6: Visión general del salón de actos.

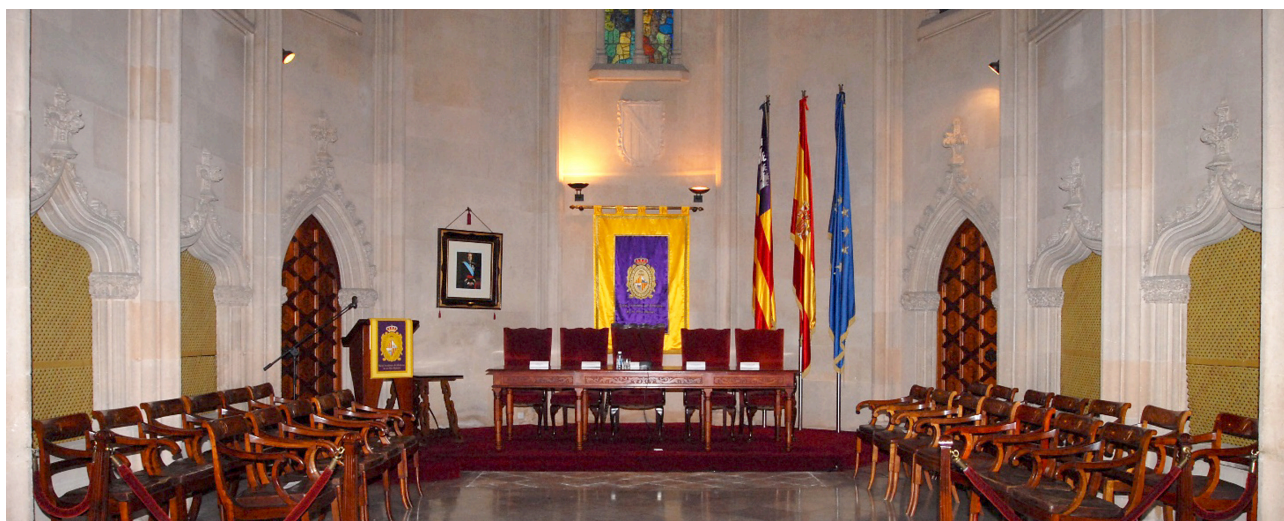


Figura 7: Presidencia de la sala de actos académica, en la antigua Iglesia de las monjas Reparadoras.

El salto a Mallorca de las Reparadoras se produjo el 22 de febrero de 1906. En principio se instalaron en la casa solariega de la familia del historiador D. Alvaro Campaner. En 1920 se proyectó un nuevo templo, a cargo del arquitecto Guillem Forteza, que escogió para el diseño el estilo neogótico. El proyecto fue ejecutado por Antonio Jiménez y por el maestro de obras Joan Comas. Miquel Sacanell realizó el artesanado.

Se accede por la calle Campaner a través de un portal de medio punto, blasonado con una cruz y un cáliz, emblema de la Congregación. El templo consta de ábside y de una nave. La cubierta se realizó de madera policromada. Se inauguró, solemnemente, el 1 de junio de 1924. Pronto se cumplirá un siglo.

Como señaló Bartomeu Bestard, cronista oficial de la Ciudad de Palma, "las Reparadoras ya no habitan en la calle Campaner, el edificio gestionado por la Conselleria de Sanitat, se ha convertido en un privilegiado salón de actos con gran empaque en la ciudad" (Figura 6 y 7).

25 aniversario en la sede de Can Campaner

El acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 1996, comienza con:

"Una vez realizado el traslado de nuestro mobiliario y enseres al nuevo local de la calle Can Campaner nº 4, esta es la primera vez que celebramos esta Junta en el domicilio indicado, habiendo abandonado definitivamente el anterior de la calle Morey nº 8. En esta nueva ubicación el Excmo. Sr. Presidente Dr. D. José Tomás Monserrat, abrió la sesión a las 19'30 horas, asistiendo a la misma los Muy Il'tres. Sres. Académico Numerarios que se citan al margen".

Los académicos presentes en esa primera sesión fueron Forteza, Tejerina, Román, Tomás, Miró, Anguera, Muntaner, Bujosa. A continuación, la presidencia mostró la "satisfacción personal y colectiva por tener una nueva sede social que desea definitiva". Y continuó:

"Creo que vivimos hoy unos momentos importantes y trascendentes en la casi doble centenaria historia de la Real Academia. Me siento obligado, por creer

que es de justicia, dar las gracias y manifestar mi gratitud a todas las personas y entidades que han hecho posible la vivida realidad ahora presente, de categoría fabulosa.

Hace un año estábamos pendientes de cumplimentar una sentencia judicial de desahucio obligado del anterior local social, ocupado por nuestra corporación durante casi medio siglo. Hoy vivimos la otra cara de la moneda, otra distinta realidad, nos encontramos en un salón de actos maravilloso y amplio, poseyendo un lugar reservado de dimensiones no soñadas para poder ubicar el archivo, la biblioteca y la secretaría y realizar cómodamente las Juntas de Gobierno.

Mi agradecimiento abarca, en primer lugar, a todos los Muy Il'tres. Sres. académicos numerarios por el esfuerzo realizado a lo largo de este curso, en favor de la Institución. Gracias, también, a la Junta de Gobierno, de un modo singular al vicepresidente y secretario, que por sus funciones reglamentarias, han llevado la parte más activa en la preparación y realización de proyectos, entrevistas, solicitudes, inventarios, visitas, inspecciones, etc. Gracias igualmente al M. H. Sr. Presidente de CAIB y a sus antecesores en el cargo, por su interés y amable acogida, así como a los anteriores y a los actuales Sres. consellers de Educación y Sanidad, por su apoyo y munificencia presupuestaria.

Creo que es de obligada y de estricta justicia, señalar de un modo especial, la gran ayuda recibida del M.I.Sr. Dr. D. Bartolomé Cabrer Barbosa, académico numerario y también recordar a los que llevaron a término las ideas, proyectos, reformas, adecuaciones, decorados e iluminación y, de un muy singular modo, a D. Domingo Llull por su colaboración inapreciable. Gracias a todos."

En la siguiente sesión ordinaria, celebrada el 12 de diciembre, a propuesta del Dr. Tejerina, vicepresidente de la Corporación, se acordó por unanimidad que constara en acta la satisfacción por la consecución de este nuevo local social "que tanto satisface nuestras necesidades".

Bibliografía recomendada

Bestard, Bartomeu. "Las Reparadoras, salón de solemnidades". Diario de Mallorca, 20/04/2008.

Piña Homs, Román. *Historia de la Universidad de Mallorca, grandezas y miserias de una élite intelectual. Siglos XV-XX*. Palma, Editorial Leonard Muntaner.

Rodríguez Tejerina, José M^º. "La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca a los ciento cincuenta años de su fundación (1831-

1981)". *Comunicaciones, II Congreso Nacional de RR.AA.* Palma de Mallorca, 1981, p.33-46

Tomás Monserrat, José. "La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca y la Ciencia Médica del siglo XIX. Nota para el estudio de su contribución". *Comunicaciones, II Congreso Nacional de RR. AA.* Palma de Mallorca, 1981, p.53-67.